

Los Derechos de los Niños: Reflexión Crítica sobre la Sentencia Janočková y Kvocera c. Eslovaquia

Los niños como el centro de nuestra sociedad

La infancia no solo es una etapa de desarrollo biológico y emocional, sino la base sobre la que se construye el futuro de una sociedad.

En la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) que analiza el caso Janočková y Kvocera c. Eslovaquia, se pone en evidencia una verdad dolorosa: el sistema tuvo un terrible fallo en garantizar que un niño tuviera acceso igualitario con las figuras parentales fundamentales para su crecimiento.

Durante más de cinco años, las barreras legales, la falta de recursos y las tensiones familiares impidieron que el menor pudiera tener relación igualitaria con ambos padres privándolo de una parte esencial de su identidad y estabilidad emocional.

Este estudio, que hoy os traigo, aborda una perspectiva centrada en los derechos del niño, la urgente necesidad de que los Estados garanticen no solo el contacto efectivo con ambos progenitores, sino también el derecho a crecer en un entorno que respete su dignidad, promueva su desarrollo integral y le brinde las herramientas para una vida plena y equilibrada.

El derecho a crecer con ambos padres: un principio no negociable

El TEDH reafirma en su sentencia que el derecho de los niños a mantener una relación significativa con ambos padres no es un privilegio, sino un derecho fundamental.

Los menores no son responsables de los conflictos entre sus progenitores, pero suelen ser quienes sufren las consecuencias más profundas y duraderas. En este caso, el menor quedó atrapado en una maraña de disputas judiciales y falta de cooperación entre los adultos responsables, lo que resultó en años de separación con su madre. Esto no solo fracturó su vínculo familiar, sino que también lo privó de una fuente esencial de amor, apoyo y guía.

La psicología infantil nos enseña que las figuras parentales desempeñan un rol insustituible en la formación de la identidad, la autoestima y la estabilidad emocional del niño. La presencia de ambos padres en su vida no es solo deseable; es crucial para su desarrollo. Por ello, cualquier Estado que proclame su compromiso con los derechos humanos tiene la obligación de establecer mecanismos efectivos para que los niños no sean víctimas de sistemas ineficientes o conflictos irresueltos.

El rol de los juristas y la responsabilidad de nuestra asociación

En este contexto, los juristas de derecho de familia tenemos una labor esencial: actuar como guardianes de los derechos de los niños y defensores de su bienestar. Como

profesionales que componen esta gran asociación, nuestra misión trasciende el marco de la defensa legal. Tenemos el deber ético, social y profesional de trabajar incansablemente en pro de los derechos de los niños, garantizando que cada uno de ellos tenga la oportunidad de crecer en un entorno donde las figuras parentales estén presentes y activas.

Sabemos que nuestra unión y profesionalidad como asociación marcarán la diferencia.

Es nuestra capacidad para actuar de manera coordinada, ética y comprometida lo que no solo fortalecerá el sistema de protección de derechos, sino que también dejará una impronta positiva en el futuro. La diferencia no la hacen los procedimientos aislados, sino el trabajo colectivo y la convicción de que estamos luchando por algo más grande: el derecho de cada niño a una infancia plena, protegida y amorosa.

Nuestra asociación tiene la responsabilidad de liderar este cambio, promoviendo reformas estructurales, fomentando la capacitación constante de sus miembros y asegurando que las familias reciban el apoyo necesario en los momentos más críticos. Es a través de nuestra unión y compromiso como juristas que podemos transformar los desafíos en soluciones efectivas y sostenibles.

La necesidad de recursos y ejecución judicial efectiva

El caso Janočková y Kvocera expone una verdad incómoda: no basta con que los Tribunales emitan órdenes de ejecución entre padres e hijos; es esencial que estas órdenes se cumplan.

Cuando las autoridades no actúan con la urgencia y eficacia requeridas, no solo se viola el derecho del niño al contacto parental, sino que se perpetúan dinámicas de dolor y alienación.

En este caso, el TEDH señala que las autoridades eslovacas no utilizaron las herramientas disponibles para garantizar la ejecución de las órdenes judiciales, lo que dejó al menor separado de su progenitor durante un tiempo irreparable en su desarrollo.

El derecho de los niños a mantener relaciones con ambos padres debe ser tratado como una prioridad absoluta. Esto requiere:

1. **Sistemas judiciales ágiles y proactivos:** Los casos que afectan a menores deben resolverse con celeridad y con medidas efectivas que no permitan dilaciones.
2. **Equipos multidisciplinarios especializados:** Psicólogos, trabajadores sociales y mediadores familiares deben colaborar para garantizar que las decisiones judiciales sean respetadas y ejecutadas con sensibilidad hacia las necesidades del menor.
3. **Programas de apoyo a las familias:** Las separaciones y conflictos son inevitables, pero con los recursos adecuados, los Estados pueden mitigar sus efectos negativos y proteger los derechos de los niños.

La sentencia del TEDH en este caso nos recuerda que no basta con reconocer los derechos de los niños; es necesario actuar para protegerlos.

Cada día que pasa sin que un niño tenga acceso a ambas figuras parentales es un día perdido en su desarrollo. Es un día en el que se le niega el amor, el cuidado y la seguridad que merece.

Como juristas de esta gran asociación, debemos liderar el cambio y asumir la responsabilidad que la sociedad ha depositado en nosotros.

Nuestra unión, profesionalidad y compromiso no solo protegerán a los niños de hoy, sino que también construirán una base sólida para las generaciones futuras. Garantizar que ningún niño crezca separado de sus padres no es solo un acto de justicia, es un acto de humanidad y un legado que marcará la diferencia en el tiempo.

25-11-2024

Paloma Abad Tejerina

Presidente de Comisión Editorial y Jurisprudencia de AIJUDEFA